Bogotá, 8 de noviembre de 2024

Doctora
MONICA MORALES BETANCOURT
Supervisora Contrato
Regional ICBF – Cundinamarca

Asunto: Radicación Cuenta de Cobro/Factura Segundo mes de atención Contrato 25007182024

Cordial saludo,

Por medio del presente, la Fundación para el Desarrollo Agrícola Social y Tecnológico **FUNDASET** se permite radicar la Factura correspondiente a la Etapa de Alistamiento del Contrato de Aporte No 25007182024, desarrollada entre el 1 de agosto y el 15 de agosto de 2024. Para lo cual se adjuntan los siguientes documentos e información:

1. Factura electrónica Fundaset Segundo mes de atención Contrato de Aporte 25007182024
2. Formato de seguimiento financiero contrato 25007182024 Segundo Mes de Atención Contrato de Aporte 25007182024.
3. Certificación de pago aportes parafiscales y seguridad social Fundaset
4. Planilla de seguridad social Representante Legal Fundaset.
5. Certificación de pago proveedores Fundaset
6. Certificación de antecedentes de la JCC del Revisor fiscal y/o Contador vigente Fundaset
7. Tarjeta profesional del Revisor fiscal y/o Contador Fundaset.
8. Copia de la Cédula de Ciudadanía de Revisor Fiscal y/o Contador Fundaset
9. Pantallazo del cargue de la cuenta en SECOP II debidamente confirmada.
10. Copia del RUT 2024
11. Certificación Bancaria Cuenta Maestra
12. Copia soporte consignación rendimientos financieros y extracto cuenta maestra mes de octubre de 2024.
13. Propuesta de ajuste al presupuesto general del Contrato de Aporte 25007182024 (enviada el día 2 de octubre de 2024).

Los siguientes documentos corresponden al ICBF:

14. Certificación para pago (F5.P17.GF) – (carga ICBF)

15. Compromiso Presupuestal – (carga ICBF)
16. Oficio de perfeccionamiento – (carga ICBF)

De igual manera, se informa que los siguientes documentos, se suben al DRIVE – Carpeta asignada por el ICBF

1. Documentos Obligaciones Generales
2. Documentos Obligaciones Específicas
3. Documentos Pago Etapa de Alistamiento

De antemano agradecemos su colaboración y gestión.

Atentamente,

ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO
Director Ejecutivo - Representante legal
FUNDASET

Elaboró: Helen Segura – Coordinadora

Calle 98A No. 51-72 Of. 203 / Bogotá D.C.
PBX: 7388828 / 316 4688091
www.fundaset.org.co
servicioclientе@fundaset.org.co